

	<b>COMPROMISOS</b>	<b>Código</b>	M.01.01
	<b>POLITICA SIG</b>	<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha</b>	09/02/2026

COMPUDISKETT S.R.L., es una empresa peruana dedicada a los servicios de ensamblaje, comercialización, distribución y servicio postventa de productos de tecnología, comprometida a brindar soluciones confiables y de alto valor hacia nuestros clientes.

Como parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión (calidad y antisoborno), considerando el análisis de las cuestiones externas e internas de nuestra organización, y con el fin de establecer un marco de referencia para la definición y seguimiento de nuestro Sistema Integrado de Gestión a través de los objetivos de este, nos comprometemos a:

- Desarrollar todas nuestras actividades orientadas al propósito de nuestra organización y al contexto en el que operamos.
- Proporcionar productos y servicios que cumplan los requisitos de nuestros clientes, legales y los requisitos que consideramos aplicables para la satisfacción de estos y para la prevención del soborno.
- Mejorar continuamente la efectividad de nuestro Sistema Integrado de Gestión, midiéndola a través de objetivos integrados, los cuales están alineados a la dirección estratégica de la organización.
- Prohibir los actos de soborno en cualquier forma, sea directa e indirectamente, por parte de cualquiera agente o tercero relacionado con todas las actividades y procesos de la empresa.
- Promover una cultura de integridad, ética y transparencia entre los colaboradores y partes interesadas con el propósito de combatir hechos de soborno y cumplir con la legislación aplicable, fomentando a la comunicación abierta para la denuncia de buena fe, o sobre la base de una creencia razonable, garantizando la confidencialidad y ausencia de represalias.
- Asegurar la independencia, autoridad y acceso a los recursos necesarios de la función antisoborno, con acceso directo a la Alta Dirección, con fines de cumplir sus funciones de manera efectiva.

En caso de incumplimiento de la presente política, se aplicarán las sanciones correspondientes a las personas involucradas según lo establecido por la organización y las decisiones pertinentes.

La Alta Dirección de COMPUDISKETT asegura la difusión, revisión y actualización de esta política y hace extensivo estos compromisos a todos los integrantes de la organización, a las partes interesadas aplicables y a todos nuestros socios de negocio.

Lima, 09 de febrero del 2026